HI
Hábitat Inclusivo

AUTORA:

Daniela Szajnberg

Programa Urbanismo y Ciudad
FADU | UBA

CONTACTO:

danielaszajnberg@yahoo.com

UN ANTES Y UN DESPUÉS EN LA PRÁCTICA PROYECTUAL URBANÍSTICA Y DEL HÁBITAT POPULAR A PARTIR DEL ENFOQUE DEL DERECHO A LA CIUDAD.

A partir de una transferencia de pasantes de investigación urbanística a pobladores del asentamiento La Carbonilla en la ciudad de Buenos Aires, este artículo reflexiona sobre las transformaciones en la praxis, la enseñanza y la investigación desde disciplinas que intervienen en el hábitat urbano y las nuevas perspectivas sobre el hábitat inclusivo que se han abierto en la región suramericana.

Palabras Claves:
Hábitat inclusivo
Investigación urbanística
Región sudamericana
Asentamiento La Carbonilla

Key words:
Inclusive hábitat
Urban research
Southamerican region
Carbonilla shantytown

From an experience in an urban research internship in connection with the Carbonilla shantytown in the city of Buenos Aires, this article reflects on the changes in the practice, teaching and research from disciplines related to the issue of habitat and the new perspectives on inclusive hábitat in the South American region.

Más allá de una década atrás, todavía nos encontrábamos con la siguiente paradoja: ante la consigna pedagógica de efectuar un proyecto sobre cualquier predio, ocupado o no, la mayoría de los alumnos de disciplinas universitarias que abordan la producción del hábitat urbano tendían a realizar estudios de sitio basados en variables físicas, paisajísticas, y morfológicas según preceptos como los de Kevin Lynch (nodos, bordes, hitos, etc.), y a formular diversas alternativas proyectuales, pero sin considerar suficientemente si dentro del predio había dinámicas sociales preexistentes "vivas y vigentes", más allá de las huellas históricas que pudieran haber existido en torno al lote en cuestión. Es decir, no se daba entidad como referencia proyectual, a los pobladores residentes de un predio, si estos lo hacían de manera precaria o informal (ya sea en el sentido de la propiedad o la tenencia de la tierra, o de las condiciones socio-económicas adversas que pudieran padecer los pobladores involucrados).

Y esto no era más que un reflejo de lo que de manera casi hegemónica se enseñaba en las cátedras de diseño, arquitectura y proyecto en carreras de grado como la de Arquitectura o en posgrados relativos al Urbanismo y la Planificación Urbana, desde disciplinas liberales tradicionalmente creadas por y para las elites acomodadas y/o con recursos económicos para afrontar el precio de los servicios profesionales. Todo lo que no fuera variable física o económica sería en el mejor de los casos, considerado como una externalidad a resolver por "otros" o un "costo" a absorber por el proyecto. Presuponiéndose, por supuesto, el desalojo de quienes residiendo en el predio del "proyecto" y su posible relocalización (o ni siquiera ello).

Si bien se suponía que a los paradigmas positivistas que prevalecieron a mediados del siglo XX y que habían imbuido a las disciplinas conocidas como las "disciplinas del hábitat" (1), su gran arraigo en la comunidad profesional les dio unas cuantas décadas más de hegemonía, aun cuando hacia fines del siglo XX ya se comenzaban a difundir algunos enfoques proyectuales alternativos como los que involucraban dispositivos proyectuales participativos y la planificación estratégica.

(1) Que derivaron en el caso de la Arquitectura y el Urbanismo en la corriente conocida como "Movimiento Moderno" con aportes maravillosos para la época pero también otros que fueron a posteriori criticados ampliamente por la comunidad profesional, académica y política durante el último cuarto del siglo XX.

Pero fue recién en el contexto del "cambio de época" al que aluden ciertos referentes intelectuales críticos y políticos "neo-institucionalistas" del siglo XXI, cuando comenzó a ser posible identificar algunas mutaciones en las prácticas sociales y las disciplinas que se abocan a la reflexión y la praxis, que comienzan a dar cuenta de la incipiente consolidación de un nuevo paradigma, que si bien no es hegemónico, sí ofrece una verdadera serie de alternativas para la inclusión del campo popular como destinatario de los procesos proyectuales del habitat, pero también como parte del dispositivo de producción proyectual.

Pero no fue ésta la única mutación disciplinar reciente. Una muy importante dentro de la disciplina urbanística, podemos exponerla a través de 2 citas de referentes en la materia. Una de ellas, relativa al papel de la planeación en el siglo XX, sostiene que la humanidad tenía por entonces "… la creencia de que el ser humano tenía capacidad para manejar a su arbitrio los procesos sociales y construir una sociedad diferente, siguiendo un diseño establecido anticipadamente" (De Mattos, 2005). En cambio, la corriente conocida como "nuevo urbanismo" que caracteriza uno de los cambios aludidos, sostiene que

el urbanismo debe apoyarse “en una gestión más reflexiva, adaptada a una sociedad compleja y a un futuro incierto” (F. Ascher, 2004).

J. Jauregui (2012) esquematiza de manera simple, 4 paradigmas de Proyecto Urbano considerando diversos posicionamientos culturales que coexisten actualmente, algunos heredados de otras épocas y contextos, y otros de reciente factura: el “urbanismo defensivo” en alusión a las acciones de salvaguarda de patrimonio histórico, cultural y natural; el “urbanismo de recalificación” con acento en la forma física como valor a ser controlado y recompuesto; el “urbanismo estratégico” como búsqueda de puntos o áreas de oportunidad concebidos dentro de una visión global; y el “urbanismo de articulación de lo físico con lo social”, el cual procura combatir lo que considera com “déficit de ciudad”, construyendo espacio público e introduciendo servicios, equipamientos e infraestructura, conectando tanto los tejidos formales como informales de la ciudad. Sin duda, todo ello en alusión a experiencias sudamericanas como las del Programa Favela Bairro y el acciones derivadas del Estatuto da Cidade en Brasil, o las experiencias colombianas en ciudades como Medellín desde el abordaje del “urbanismo social”.

No es idea desarrollar aquí una síntesis de las tendencias conque ha evolucionado la política habitacional ni la urbanística en la inflexión del siglo XX al XXI, pero sí enfatizar el cambio de enfoque que ha producido la emergencia del enfoque del Derecho a la Ciudad que se viene consolidando como paradigma al menos desde 2005 en adelante (2), y que se hace tangible en hechos concretos como las mismas políticas públicas. Sólo a modo de ejemplo, tomando el caso argentino a nivel nacional, vale la pena contrastar la política habitacional excluyente representada por la privatización del Banco Hipotecario Nacional durante la década de los noventa del siglo XX versus la política habitacional inclusiva que ofrece un plan nacional como el PROCREAR (3) en los primeros años del siglo XXI.

Otro indicador posible de esta tendencia evolutiva de las políticas urbanísticas y habitacionales desde la exclusión hasta la inclusión, es el de las publicaciones de referentes académicos. Si seguimos la evolución de las reflexiones de una de las referentes sobre política habitacional en Argentina, María Cristina Cravino, vemos cómo varían significativamente las mismas

(2) Desde que cobró relevancia el enfoque del Derecho a la Ciudad a partir de la difusión de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad a partir de los consensos establecidos por organizaciones no gubernamentales como el Foro Social Mundial, y que se acordaron los Objetivos del Milenio en el marco de la Asamblea de Naciones Unidas en el año 2000.

(3) Programa nacional de crédito para el financiamiento de la construcción, ampliación, terminación y refacción de viviendas, o para adquirir las construidas por el Programa a través de desarrollos urbanísticos.

cuando hace referencia a la década de los noventa y a la actualidad del siglo XXI en la materia. Así sintetizaba junto a otra referente, Nora Clichevsky, la situación habitacional heredada de los noventa: “No hay política habitacional: no es considerada como una política social, de ahí el lugar que ocupa en la agenda; existe una disputa desigual por el espacio urbano entre las organizaciones de pobladores y los grupos económicos. Los que pierden son los sectores populares y a veces los municipios; existen planes de regularización dominial que no se integran a los productos de vivienda” (Clichevsky, N. y Cravino, M. C., 2002). Y agregaban respecto de los límites de los municipios para actuar: “…impotencia: poca capacidad de respuesta inmediata a problemas acuciantes de personas que viven en una extrema precariedad habitacional…” (Clichevsky, N. y Cravino, M. C., 2002).

Elocuente es el cambio de agenda y las conclusiones sobre este tipo de cuestiones si consideramos las reflexiones académicas actuales, luego de al menos una década de cambios en las políticas aludidas. Veamos simplemente la enunciación de algunos capítulos de un libro reciente a cargo de M. C. Cravino (2012) como organizadora, con distintos autores, titulado “Construyendo barrios”, con participación de diversos investigadores de una universidad pública del conurbano bonaerense (Universidad Nacional de General Sarmiento):

- “El retorno del Estado. Los programas federales de vivienda en el AMBA”, por O. Varela y R. Fernandez Wagner.
- “De villa a barrio. La reurbanización de villas y asentamientos”, por C. Bettatis y otros.
- “El barrio son los vecinos. La reurbanización de villas y la perspectiva de sus habitantes”, por M. C. Cravino, M. L. Gonzalez Carabajal y otros.
- “Del piquete a la cooperativa de vivienda. La cooperativa como herramienta política y de trabajo autogestivo para la producción de viviendas”, por M. C. Cravino y V. Mutuberría.

Y en medio de todo ello, sumado al trabajo político-técnico desde el sector de gestión de política de tierra y vivienda estatal, y las organizaciones y redes no gubernamentales en torno a la problemática del hábitat y el derecho a la ciudad (con excepciones dependientes del arco político-ideológico a nivel de

los gobiernos locales), un enorme esfuerzo de concientización, difusión, producción y capacitación en el ámbito académico a través de cátedras y grupos de investigación proyectual, como por ejemplo los proyectos de voluntariado universitario que han tenido sede en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, y diversos aportes de equipos de investigación proyectual sobre temas de hábitat, vivienda y urbanismo, que han difundido sus aportes en libros como los que enunciamos a continuación sin ser exhaustivos:

- Estrategias de Articulación Urbana, Proyecto y Gestión de Asentamientos Periféricos en América Latina. Un Enfoque Transdisciplinario, Secretaria de Investigaciones en Ciencia y Técnica, FADU-UBA, 2003.
- Los nuevos asentamientos informales en la ciudad de Buenos Aires. Daniela Szajnberg y otros. Colección Pensamientos. Editorial Nobuko y Ediciones FADU. FADU-UBA, Buenos Aires, 2009.
- Barrio 31 Carlos Mugica. Posibilidades y límites del proyecto urbano en contextos de pobreza. Javier Fernandez Castro y otros, Instituto de Espacialidad Humana, FADU-UBA, 2010.
- La brújula de la planificación urbana-habitacional. Manual de orientación de intervenciones barriales con un enfoque en derechos humanos. Fernando Murillo y otros, Proyecto PICT 07 01758, Editorial Cuentahilos, FADU-UBA, 2013.

Todas estas y otras tantas experiencias en el continente suramericano del que se dice que está en un proceso de “cambio de época”, tanto en la praxis como en el pensamiento, están respaldadas en los preceptos difundidos desde el enfoque del Derecho a la Ciudad, de los cuales podemos destacar el de la “producción social del hábitat”, que ha derivado tanto en los marcos normativos como en las prácticas de producción del hábitat y en las de enseñanza para la producción y reproducción del hábitat bajo la consigna de “hábitat inclusivo”.

A continuación presentamos una experiencia académica reciente de transferencia de una investigación proyectual, que se inscribe en la serie de experiencia académicas que en distintos ámbitos se vienen desarrollando bajo estos nuevos enfoques que incorporan como consigna el hábitat inclusivo, con

hincapié en la reflexión desde la perspectiva urbanística.

Investigación urbanística aplicada a una experiencia proyectual del hábitat popular en el barrio de La Paternal

Esta experiencia parte de 3 antecedentes desarrollados por el equipo de investigación y difundidos a través de diversos medios (libros, revistas, ponencias, web):

- Un relevamiento del estado de situación del asentamiento La Carbonilla efectuada en 2005 en el marco de las actividades de extensión desarrolladas en el marco de la Red hábitat Argentina.

- Un proyecto de espacio público cubierto y descubierto formulado mediante dispositivos participativos en el sector 2 del asentamiento La Carbonilla en el año 2012, luego de recibir la demanda de los pobladores durante el evento realizado en el mismo asentamiento durante las actividades organizadas por la Red hábitat Argentina en ocasión del Día Mundial del Habitat.

- Un ejercicio proyectual realizado por alumnos del Seminario SI “Los instrumentos de planificación y gestión en la agenda urbanística del siglo XXI”, FADU-UBA, en 2012, en el cual que se analizaron alternativas de “plan masa” para la reurbanización del asentamiento y los instrumentos de su planificación y gestión.

En 2013, se retomaron estos antecedentes como parte de las actividades de un grupo de pasantes del Programa de Pasantías de Acreditación Académica de la FADU-UBA que se insertaron durante el primer semestre en el equipo de investigación, y reformularon la propuesta bajo la forma de 3 alternativas de proyectos según 3 escenarios urbanísticos, con distintos grados de inclusión socio-habitacional (alto, medio y bajo), y considerando 3 paradigmas proyectuales que coexisten en los dispositivos pedagógicos de carreras universitarias en Arquitectura y Urbanismo:

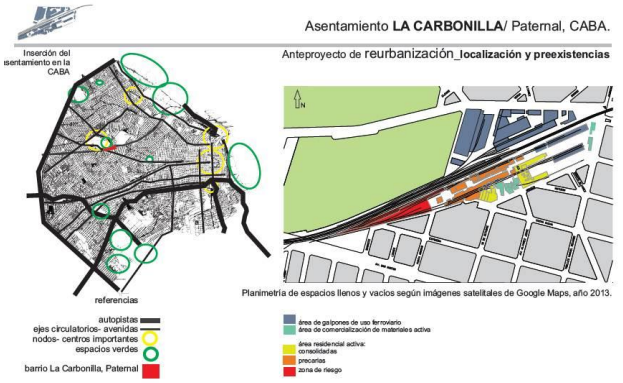

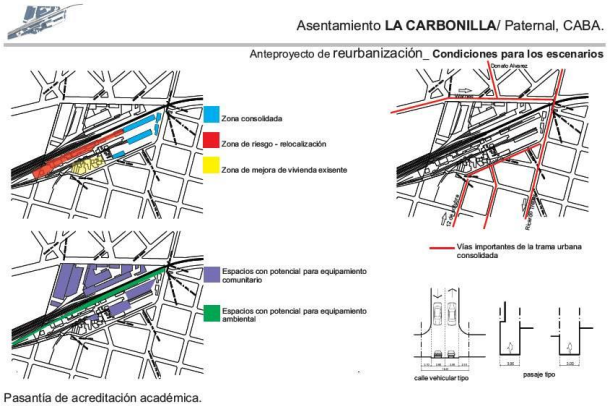

- Uno consolidado con alto nivel de difusión y en proceso de remisión: la visión de la “ciudad ideal” promovida desde el urbanismo racionalista del

Movimiento Moderno. En el ejercicio de investigación proyectual los pasantes lo denominaron “escenario 1 – ciudad deseada-“.

- Otro, en proceso de consolidación pero de bajo nivel de difusión, que tiende a preservar casi todas las pre-existencias de manera casi fundamentalista, como contrapartida posmoderna al modelo del urbanismo racionalista. En el ejercicio proyectual los pasantes lo denominaron “escenario 2 – ciudad conservadora-“.

- El último, que en los intercambios con los pasantes y los pobladores del

asentamiento que han recibido este material a modo de inter-consulta, extensión e intercambio, que los alumnos han denominado como “escenario 3 – ciudad posible-“, y que se presenta como el de mayor factibilidad y viabilidad para avanzar en la siguiente etapa, que consiste en la formulación de un proyecto de normativa urbanística. Siendo además, la alternativa que más se ajusta a los paradigmas emergentes en proceso de consolidación, que asumen los escenarios de incertidumbre (Nuevo Urbanismo, Urbanismo Estratégico) y las premisas del enfoque del Derecho a la Ciudad (Urbanismo Social, Habitat Inclusivo).

Concluimos, como señala Ascher, que *“… No se necesitan tan sólo nuevas capacidades para definir proyectos de forma más esencial y estratégica, sino que hacen falta conocimientos y herramientas para integrar ideas, evaluar propuestas y juzgar si son conformes a los objetivos previstos, además de su beneficio para la colectividad, identificando y calculando sus posibles consecuencias. Este urbanismo es también más creativo, ya que reúne talentos e ideas diferentes, en particular los de los actores que intervienen en las operaciones urbanas” (F. Ascher, 2004).*

Pero aún más importante es la certeza de que todas estas experiencias están contribuyendo con el proceso de empoderamiento de los futuros profesionales del “hábitat inclusivo” (los actuales alumnos, pasantes e investigadores jóvenes) y de los destinatarios

de sus prácticas proyectuales, (en este caso los pobladores en situación socio-habitacional deficitaria).

Bibliografía de referencia

ABRAMO, P., (2003). "A cidade da informalidade. O desafio das cidades latinoamericanas", Livraria Sete Letras, FAPERJ, Río de Janeiro.

ASCHER, F., (2004). "Los nuevos principios del urbanismo: el fin de las ciudades no está a la orden del día". Alianza, Madrid.

ASSEN DE OLIVEIRA, L. y otros, (2005). "Nuevos instrumentos urbanísticos para la ciudad brasileña". Revista Ciudades N° 6 "Planeación territorial". Red Nacional de Investigación Urbana, Puebla, México.

CALVO SAN JOSÉ, M. J. (2000)."La función social de la propiedad y su proyección en el sistema de compensación urbanística". Ediciones Universidad de Salamanca. España. (pag.: 143 a 180 / 195 a 206 / 227 a 247 / 289 a 314

CRAVINO, M. C., (2012). Construyendo barrios. Transformaciones socioterritoriales a partir de los Programas Federales de Vivienda en el Área Metropolitana de Buenos Aires (2004-2009). M. C. Cravino organizadora. Colección Cuestiones Metropolitanas. Ediciones CICCUS. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires.

CRAVINO, M. C., Fernandez Wagner, R. y Varela, O., (2002). Notas sobre la política habitacional en el Área Metropolitana de Buenos Aires en los años 90. En Cuestión Social y Política Social en el gran Buenos Aires. Ediciones al margen. UNGS. Buenos Aires.

CARRION, F., (2001). "Las nuevas tendencias de la urbanización en América Latina; Ecuador; en La Ciudad construida". Urbanismo en América Latina, F. Carrión Editor, FLACSO.

DE MATTOS, C., (2005). En "Gestión territorial y urbana: de la planeación a la governance". En Revista Ciudades N° 66 "Planeación Urbana". RNIU, Puebla.

DÍAZ ORUETA, Fernando y otros, (2004). Desigualdad social y vivienda. Editorial Club Universitario. Alicante.

DI VIRGILIO, M., HERZER, H., MERLINSKY, G., Y RODRÍGUEZ M., (2011). "La cuestión urbana interrogada. Transformaciones urbanas, ambientales y políticas públicas en Argentina". Editorial Café de las Ciudades. Colección Sociología. Buenos Aires.

FALÚ, A. Y MARENGO, C., (2004). "Las políticas urbanas: desafíos y contradicciones", en Ana Clara Torres Ribeiro (comp.) El Rostro Urbano de América Latina. CLACSO. Colección Grupos de Trabajo- Red de Desarrollo Urbano. Pp. 211-226. Argentina.

FERNANDEZ CASTRO, J., y otros, (2010). Barrio 31 Carlos Mugica. Posibilidades y límites del proyecto urbano en contextos de pobreza. Javier Fernandez Castro y otros, Instituto de Espacialidad Humana, FADU-UBA, 2010.

FORO IBEROAMERICANO Y DEL CARIBE SOBRE MEJORES PRÁCTICAS, (2004): "Urbanização de assentamentos informais e regularização fundiária na américa latina" (Colombia: Foro Iberoamericano e do Caribe sobre Melhores Práticas). (www.mejorespracticas.org).

JÁUREGUI, J., (2012). Estratégias de Articulación Urbana. Buenos Aires: Nobuko Editora, Buenos Aires.

----------, (2003). Estrategias de Articulación Urbana, Proyecto y Gestión de Asentamientos Periféricos en América Latina. Un Enfoque Transdisciplinário. Secretaria de Investigaciones en Ciencia y Técnica, FADU-UBA, Buenos Aires.

LINK, F. (2008). "Fragmentación urbana y consecuencias sociales". Revista Ciudades. Red Nacional de Investigación Urbana, Puebla, México.

LOPES DE SOUZA, M., (2001)." Mudar a cidade: Uma introdução critica ao planejamento e à gestão urbanos". Editora Bertrand Brasil Ltda., Río de Janeiro.

LUNGO, M. y BAIRES, S. (2001). "Socio-Spatial Segregation and Urban Land Regulation in Latin American Cities", Conference Paper, Lincoln Institute of Land Policy, Cambridge.

MURILLO, F. y SCHWEITZER, M., (2010). La planificación urbana – habitacional y el derecho a la ciudad. Entre el accionar del Estado, el mercado y la informalidad. Cuentahilos Ediciones. Buenos Aires.

ONU-HABITAT. (2012). Estado de las ciudades de América Latina 2012. Hacia una nueva transición urbana. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Nairobi, Kenia.

PARRAGUEZ SANCHEZ y otros, (2006). "¿Cómo se piensa la ciudad? Análisis crítico

de un siglo de gestión y planificación urbana", en Revista EURE, Vol. XXXII, N° 96, Santiago de Chile.

PRADILLA COBOS, Emilio, (2005). "La extinción de la planeación". En Revista Ciudades N° 66 "Planeación Urbana". RNIU, Puebla.

REESE, E. (2006). "La situación actual de la gestión urbana y la agenda de las ciudades en la Argentina". En Medio Ambiente y Urbanización. Volumen 65. N° 1. Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo, IIED América Latina. Vicente López, Argentina. .

ROLNIK, R. (2002). "La misión del urbanismo es redistribuir riqueza y enfrentar la exclusión". Café de las Ciudades, noviembre, Buenos Aires.

SZAJNBERG, D., CORDARA, C., y BORIES, C., (2011) "Instrumentos de gestión urbana que propician la equidad territorial y la justicia social. ¿De su emergencia a su consolidación? En 1° Congreso latinoamericano de estudios urbanos. Instituto del Conurbano. Los Polvorines. 24 al 26 de agosto de 2011.

SZAJNBERG, D., CORDARA, C., BORIES, C. (2010). "Balance de las estrategias de intervención urbanística en los albores del siglo XXI". Revista Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, Universidad de Barcelona.

SZAJNBERG, D., (2009)."Los nuevos asentamientos informales en la ciudad de Buenos Aires". Colección Pensamientos. Editorial Nobuko y Ediciones FADU. Buenos Aires.

SZAJNBERG, D. y ARIAS, S., (2005) "Nuevos actores y estrategias en la problemática urbana del acceso a la vivienda. El caso de las cooperativas autogestivas en la ciudad de Buenos Aires" en Colección Propuestas. Revista Serie Urbana N° 12. Publicación del Instituto de Investigaciones en Humanidades Dr. Gerardo H. Pagés, Colegio Nacional Buenos Aires, UBA. Buenos Aires.

HI
Hábitat Inclusivo

AUTOR:

Fernando Vera
FADU | UBA

Formación académica:
Arquitecto
Docente e investigador | FADU | UBA
Nombre del proyecto:
Articulación entre los instrumentos de planificación y el proyecto urbano para reurbanización de villas en la Ciudad de Buenos Aires.

CONTACTO:

fernandoavera@gmail.com

Palabras Claves:
Planificación
Proyecto
Paradigmas urbanos
Articulaciones

PLANIFICACIÓN TECNOCRÁTICA, PROYECTO URBANO Y EL DESAFÍO DE UN NUEVO PARADIGMA

La crisis de la planificación urbana luego de la caída del Estado de Bienestar, dio lugar a nuevas respuestas de actuación profesional, entre ellas el Proyecto Urbano. Se presenta en la actualidad una falsa dicotomía: Planificación vs. Proyecto. Este trabajo recorre brevemente los paradigmas urbanos hegemónicos durante la segunda mitad del siglo XX, para arribar a un contexto actual y local que pretende superar ésta antinomia y repensar su complementariedad.

Introducción

El proyecto urbano, entendido como una alternativa de intervención en la ciudad en respuesta a la crisis de la planificación tecnocrática, se destaca por operar sobre recortes urbanos priorizando los aspectos físicos y formales, interviene y gestiona en la ciudad de carácter más operativo que normativo, resulta así, una modalidad de actuación crítica (entre otras) hacia la planificación tradicional. No obstante, éste ejercicio profesional no puede prescindir de una visión general de la estructura urbana preexistente y sus posibles escenarios de desarrollo, al tiempo que la planificación generalista no logra incidir en la transformación de la espacialidad sino mediante proyectos concretos y mensurables. Se presenta en la actualidad una falsa dicotomía: Planificación vs. Proyecto urbano. Ésta aparente polaridad se ha convertido en un obstáculo recíprocamente paralizante para la concreción de acciones positivas sobre el territorio.

Este trabajo recorre brevemente los paradigmas urbanos hegemónicos durante la segunda mitad del siglo XX luego de la caída del Estado de Bienestar, para arribar a un contexto actual y local que pretende superar ésta antinomia y repensar su complementariedad. El análisis de los paradigmas estará enfocado a su capacidad de incidir en la conformación de ciudades más inclusivas y justas.

El presente texto se estructura en tres partes:

1. Los cuestionamientos a la planificación tecnocrática
2. El proyecto urbano en contexto neoliberal
3. La construcción de un nuevo paradigma local

Los cuestionamientos a la planificación tecnocrática

El período de Posguerra (entre las décadas del ´50 al ´70) caracterizado por la urbanización, industrialización y modernización promovido a partir de un Estado de Bienestar con fuertes políticas públicas, un período de notable crecimiento basado en el pleno empleo y en el cual alcanza el mayor auge la Planificación tradicional ("más aún, la Planificación Urbana era uno de sus componentes esenciales". Kullock, 2010) finaliza a partir de una combinación de múltiples factores.

Es al finalizar los años ´60, cuando las nuevas dinámicas económicas y sociales ponen interrogantes sobre los fundamentos de la planificación. "El freno al crecimiento demográfico, las transformaciones productivas, los nuevos problemas en los centros urbanos, configuraron un panorama muy diferente al que planteaban las previsiones elaboradas al proyectar las tendencias de períodos anteriores" (Novik, Espacios y proyectos. Oposiciones, hegemonías e interrogantes en las Dimensiones del Espacio público. 2003)

Para describir el contexto de la época al momento de los cuestionamientos a la planificación "tecnocrática", debemos considerar algunos factores, como ser la declaración de la inconvertibilidad del dólar en 1971 y las devaluaciones de esta moneda que entre 1971 y 1973 pusieron fin al sistema monetario de Bretton Woods (1). La decisión de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de aumentar el precio del crudo en 1973 terminó con el petróleo barato que había facilitado el crecimiento de posguerra. Como consecuencia de estos cambios creció la inflación, se redujeron las tasas de crecimiento y aumentó el desempleo. Importantes industrias —incluso sectores industriales enteros— se vieron obligados a reconvertirse: debieron

(1) Los acuerdos de Bretton Woods son las resoluciones de la conferencia monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, realizada en 1944.

introducir innovaciones tecnológicas, ahorrar energía y reducir sus plantas de personal. Muchas de estas reconversiones contaron con el apoyo de los Estados nacionales, que tendieron a privilegiar la mejora de las estructuras productivas por sobre los gastos sociales. El panorama productivo se caracterizará por el aumento del desempleo, áreas productivas abandonadas y un capital en busca de nuevos lugares menos costosos.

Plan Director para Buenos Aires 1958-1965 | Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires

En términos políticos, la salida de la crisis de la década del '70 tuvo un alto costo. Su rasgo principal fue el cuestionamiento teórico y práctico del Estado de Bienestar. Para sus críticos, el propio funcionamiento del Estado creaba las condiciones para el estancamiento económico, al limitar los beneficios empresariales y reducir en consecuencia las posibilidades de inversión. A partir de ese momento, la intervención del Estado (achicado, descentralizado) se caracterizó por una menor preocupación por las reivindicaciones sociales. La ofensiva conservadora mundial tuvo dos líderes principales: Ronald Reagan y Margaret Thatcher.

En el terreno social, el precio pagado por la contención de la inflación y por la reconversión de las industrias obsoletas fue un importante aumento en la tasa de desempleo. A su vez, los sectores sociales desplazados a partir de una creciente fragmentación socio-espacial y nuevos movimientos sociales pos materialistas (feminismo, movimiento gay, etc.) serán nuevos actores en este contexto. (2)

(2) El pos materialismo es una tendencia de cambio cultural identificada por el politólogo Ronald Inglehart como resultado del aumento general de la seguridad y crecimiento económico.

Desde la antropología, la consideración de la dimensión cultural pone

atención en la participación social y se promueve la autoconstrucción. Se critican los hiperconjuntos habitacionales desarrollados durante el Estado de Bienestar posibilitados bajo condiciones de pleno empleo que se tornan insostenibles para la población residente en el nuevo contexto.

Las políticas públicas (o su ausencia) se caracterizarán principalmente por la liberalización de la economía y la descentralización de decisiones. Es decir, el encogimiento del Estado que delega gran parte de sus funciones tradicionales.

Referente a la cuestión ambiental, en 1972 el Club de Roma (3) publicó un informe titulado "Los límites al crecimiento". En dicho informe, se realiza una evaluación acerca de las posibilidades de continuidad del crecimiento económico en el planeta. El problema central que planteaba el estudio era, como señala Víctor Urquidi (4), "el de la capacidad del planeta en que convivimos para hacer frente, más allá del año 2000 y bien entrado el siglo XXI, a las necesidades y modos de vida de una población siempre creciente, que utiliza a tasa acelerada los recursos naturales disponibles, causa daños con frecuencia irreparables al medio ambiente y pone en peligro el equilibrio ecológico global -todo ello en aras de la meta del crecimiento económico, que suele identificarse con bienestar-". Las conclusiones del informe resultan pesimistas, ejemplifica una preocupación que tuvo creciente difusión desde la década del '70 en adelante. La cuestión por armonizar el crecimiento económico y el mantenimiento de condiciones ambientales adecuadas fueron temas predominantes de discusión del momento.

"En el campo académico se viró desde el planeamiento físico a un enfoque que ponderaba lo social y lo económico (…), frente a las limitaciones del poder estatal, se llevaron a cabo investigaciones cuyos ejes de análisis prioritarios fueron los actores sociales y los factores estructurales intervinientes en las modalidades de urbanización, los movimientos sociales y el poder local." (Novik, 2003). En este sentido, el crecimiento acelerado de la denominada ciudad informal frente a la ciudad formal (5), pone en evidencia la problemática de una ciudad real que dista del ideal planificado. Será Henri Lefevre, quien en 1968 reivindica el derecho a la ciudad. Critica al racionalismo moderno de los grands emsembles como concepción consumista de las sociedades, que convierte al espacio público en mercancía y provoca segregación espacial.

(3) El Club de Roma es una organización con importante posición en temas ambientales. Tiene entre sus miembros a científicos, economistas, políticos y asociaciones internacionales.

(4) Víctor Luis Urquidi Bingham (Francia, 3 de mayo de 1919 - ciudad de México, 24 de agosto de 2004) fue un funcionario público, economista y académico mexicano.

(5) Según Jorge Mario Jáuregui, ciudad formal: la que obedece a formas de desarrollo que ocurren dentro de los canales legales, planificados y regulados del urbanismo. La ciudad informal: la que se caracteriza por una ocupación indiscriminada del suelo, falta de títulos de propiedad y de lineamientos oficiales, ausencia de equipamientos y servicios públicos, y por viviendas deficientes. Fuente: http://www.jauregui.arq.br/transdisciplinariedad.html. Ésta dualidad ha sido previamente estudiada por Jorge Enrique Hardoy y David Satterthwaite en las ciudades latinoamericanas.

Ante la crisis del planeamiento, se produce un giro hacia un planteo menos analítico (imposibilidad del planeamiento de predecir) y más proyectual. Aldo Rossi condensa parte de sus investigaciones morfo-tipológicas en su libro: La Arquitectura de la Ciudad, 1966. Rescata los espacios significativos de la ciudad, define a los "elementos primarios" como construcciones (referencias urbanísticas) que cumplen un rol dentro de la ciudad, más allá de sus funciones específicas, como estructurantes y significantes de la forma urbana y de la memoria colectiva de la comunidad.

A partir de estos cuestionamientos, el patrimonio construido y la memoria colectiva se transformarán en insumos proyectuales. La reconversión de los valores patrimoniales (y por tanto culturales) de la ciudad sustentaron las operatorias en los centros históricos. En este sentido, la Carta de Venecia de 1964 y las convenciones de la Unesco para protección del patrimonio (1972) manifiestan ésta concepción patrimonialista.

"50 años de arquitectura moderna no han podido consumar su divorcio respecto de la historia y la ciudad, que aparecen ahora, una vez superadas las simplificaciones doctrinales de las vanguardias, como indisociables (…) Es el momento de conectarse con la historia, la causa de la arquitectura debe en lo sucesivo identificarse con el derecho a la ciudad." Castex, 1979.

En torno a estos planteos, se van formulando los primeros pasos respecto al rol del espacio público y el proyecto urbano. La Progettazone italiana, como "un repliegue hacia el ámbito de la proyectación arquitectónica" (Saenz Gutierrez, 2006), fue una de las salidas en torno al debate sobre las modalidades de operar en la ciudad y sus formas. La tensión entre la relativa capacidad de incidir en procesos complejos como los socio-territoriales versus la alternativa de proyectar fragmentos urbanos sientan la base de una instancia intermedia entre el urbanismo y la arquitectura. La planificación vs. la proyectación de las ciudades.

El fracaso de los grandes conjuntos y planes urbanos modernos (como puede ejemplificarse con los CIAM) pone en crisis la hipótesis que el orden espacial traería aparejado un orden social deseado.

Las grandes intervenciones habitacionales, desde el ámbito estatal, basadas

en un continuo crecimiento y sostenidas bajo la condición del pleno empleo entran en crisis bajo el nuevo contexto de creciente marginalidad y exclusión productiva de los sectores afectados.

Ya en los ´80, la intervención sobre el espacio urbano desplazó a los temas habitacionales. En nuestro país, la magnitud y masividad de las obras de vivienda Estatal durante el peronismo no tuvieron réplica en los sucesivos gobiernos, hasta tanto entrado el siglo XXI, superado el modelo neoliberal.

El encogimiento del Estado –que significará la imposibilidad de actuar sobre la totalidad del conjunto- supone la opción de incidir en el territorio desde acciones puntuales estratégicas, que logren un círculo virtuoso sobre el resto del territorio. Pues "No se trata de producir una parte de la ciudad, sino desencadenar un proceso (…) la composición urbana debe desarrollarse en el tiempo y no sólo en el espacio" (Pinon, 1992). (6)

(6) Programa de Acciones Inmediatas en Madrid, 1985

En Argentina, ésta concepción de acciones puntuales (bajo el slogan de "realizables") desencadenantes de procesos, se expresa en el concurso Veinte Ideas para Buenos Aires de 1986, surge como una respuesta al modelo de planes urbanos.

Bajo la concepción de "proyectar" el territorio versus "planificar", toman protagonismo los arquitectos y diseñadores. "Éstas acciones procuraban valorizar el espacio público en un conjunto de áreas dinamizadoras por medio de acciones fragmentarias con efectos multiplicadores" (Novik, 2003).

En este panorama de incertidumbre, el abordaje de la cuestión urbana será: Programas y proyectos más específicos de corto plazo, negociación entre actores y emprendimiento fragmentarios como oportunidades ya sea de inversión económica (imagen pretendida para los financistas) y/o reconversión física de un entorno inmediato (imagen pretendida para los vecinos).

Podemos sintetizar el Proyecto Urbano como alternativa a la Planificación tradicional en cinco aspectos:

1. El rol del Estado; limitado a aportar los terrenos, proveer

infraestructura (cuando se requiera) e instrumentar las leyes regulatorias.

2. La actuación profesional; Primacía de los profesionales del diseño
3. Los Objetivos; Sectoriales. Específicos – localizados
4. Lo cognitivo; Imposibilidad de predecir. Preponderancia de lo propositivo – formal. Alejamiento del carácter cientificista
5. La Escala; desaparece la consideración de lo urbano-regional, reemplazado por "sector urbano"

En resumen, la década del ´70 supone la desaparición de los Estados de Bienestar, dando lugar al modelo liberal en un Estado más chico. Esta oposición política se traducirá en términos urbanos como PLAN vs PROYECTO. Las políticas urbanas tecnocráticas se van diluyendo con la aparición de conceptos de participación y el mal llamado urbanismo de fragmentos (Proyecto Urbano).

El Proyecto urbano en contexto neoliberal

Puerto Madero
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Luego de la crisis de los modelos desarrollistas en los años ´70 y el fin del Estado Benefactor, se dan las condiciones para la emergencia del modelo neo-liberal –iniciado en nuestro país desde el Golpe cívico-militar del ´76 y alcanza su mayor crudeza en la década del ´90-, entendiendo así a la política económica que pretende reducir la intervención estatal económica y social, defendiendo el libre mercado capitalista como garante del equilibrio institucional. La confianza en la autoregulación de los mercados, garantizarían el equilibrio social y mejoraría por "derrame" las condiciones de los sectores más vulnerables, limitando las funciones del Estado.

Francis Fukuyama, en 1992 expone una polémica tesis: El fin de la Historia y el

último hombre. Afirma que el motor de la historia, que es el deseo de reconocimiento, se ha paralizado en los ´90 con el fracaso del régimen comunista, que demuestra que la única opción viable es la democracia liberal tanto en lo económico como en lo político. Se constituye así en el llamado pensamiento único: las ideologías ya no son necesarias y han sido sustituidas por la economía.

La caída del muro de Berlín, la implosión de la URSS, el fin de la guerra fría y la imposición del Consenso de Washington, como listado de políticas económicas consideradas por los organismos financieros internacionales y centros económicos, como el mejor programa económico que los países en vías de desarrollado debían aplicar para impulsar el crecimiento, generan un proceso de globalización con transformaciones económicas, sociales, culturales y tecnológicas a gran escala, que terminan de consolidar la interdependencia entre países, unificando mercados, sociedades y culturas. La uniformidad en las regulaciones (pretendidamente, ya que los países periféricos son quienes debieron afrontar las políticas y roles en peores condiciones que los países centrales) nacionales/internacionales, promoviendo mayor competitividad y seguridad jurídica para garantizar la mayor rentabilidad del capital implicó una profunda transnacionalización de los mercados y tangencialmente de las soberanías políticas reales.

“Una de las características principales es el predominio de las tecnologías de la información y el aumento de la movilidad y liquidez de capital. (…) Los procesos económicos traspasan las fronteras. Este cambio se da como resultado de la privatización, desregulación, apertura de economías domésticas a empresas extranjeras, así como por la participación de los actores económicos nacionales en los mercados globales”. (Sassen, 2001) Saskia Sassen afirma que la globalización implica un nuevo tipo de estructuración organizacional, define “la ciudad global” (7) como la especificidad de lo global a medida que se va estructurando en el período contemporáneo.

El fenómeno de las mega-ciudades, como describe Borja y Castells, son gigantescas aglomeraciones territoriales de seres humanos, por encima de 10 millones. Aunque lo que las define no es sólo su tamaño, sino en realidad los nodos de la economía global y de las naciones poderosas. Todas estas

(7) Ciudad global también es un concepto de geografía urbana promovido por el departamento de geografía de la Universidad de Loughborough. Se aplica a las ciudades que cumplen con una serie de características nacidas debido al efecto de la globalización.

ciudades conectan a la economía mundial procesos y funciones que afectan a millones de personas. “Articulan la economía global, conectan redes informacionales y concentran el poder mundial, pero también son receptáculos de inmensos sectores de la población que lucha por sobrevivir. Concentran lo mejor y lo peor de nuestras sociedades, desde los innovadores y los poderosos, hasta los sectores socialmente irrelevantes desde el punto de vista de la lógica implacable del sistema” (Borja, Castells, 1998). Es decir, representan la dicotomía del fin del siglo XX, conectadas externamente a redes globales mientras que internamente están desconectadas de aquellos sectores marginados y disfuncionales al sistema.

Desde el punto de vista cultural, predominan valores individualistas y cosmopolitas, generando una sociedad de red. Socialmente, se produce un aumento exponencial de la brecha socio-económica. Produciendo en las ciudades (principalmente en los países en vías de desarrollo) mayor fragmentación socio-espacial.

Como hemos mencionado anteriormente, del planeamiento tecnocrático basado en un poder central fuerte (plan como totalidad) al nuevo contexto de Estados pequeños y mercados poderosos, los proyectos específicos (pretendidamente pragmáticos) tomarán mayor relevancia. Así, durante los años ´80 hay notable predominancia sobre los espacios públicos, volcándose hacia el Proyecto Urbano. El rol del arquitecto/diseñador predomina en la cuestión urbana, y así la primacía de los temas formales, recuperación de los valores simbólicos y materiales de la ciudad tradicional, permitiendo intervenciones a corto y mediano plazo.

Durante estos años se profundizarán los grandes proyectos urbanos, intervenciones de autores de renombre darán prestigio a las acciones proyectuales. Estas acciones estarán instrumentadas por corporaciones de desarrollo, generalmente asociando Estado con capitales privados. (8)

(8) Ejemplo de esto son los Docklands de Londres (1991), donde se convirtieron más de 230ha en ciudad de negocios, a partir de la renovación y rehabilitación de infraestructuras existentes frente a las aguas londinenses

En nuestro país, vemos la huella territorial de éstos procesos como el caso de Puerto Madero, basado en la corporación de desarrollo CAPMSA (9), creada con el fin específico de urbanizar el área del antiguo puerto. “El water front porteño fue considerado un paradigma de las políticas neoliberales de los años ´90” (Novik, 2003), que si bien debía recuperar un sector degradado de

(9) CAPMSA: Sociedad anónima integrada en partes iguales por el Estado Nacional y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires- hoy Gobierno de la Ciudad-

la ciudad y fortalecer el centro histórico, su resultado fue un magnífico escenario para la especulación inmobiliaria y extracción de renta urbana de parte de los inversores.

Más allá de los discursos que el Proyecto Urbano bajo inversión privada beneficiaría a sectores degradados, en lo fáctico estuvo al servicio de la especulación inmobiliaria, el tal promocionado efecto derrame no llegó. Así se consolidó la hegemonía de los capitales privados en la acción territorial por sobre un Estado incapaz de garantizar el equilibrio social y bienestar general.

El proyecto urbano abandona la instancia de análisis como conocimiento previo desde el cual realizar un Diagnóstico como base y fundamento de la intervención.

Es una apuesta al proyecto físico e implementación del mismo. Resulta así una concepción marketinera de la ciudad que privilegia las mejores localizaciones para el interés de los inversionistas privados.

Emerge la denominada Planificación Estratégica (ya desde los´80) y Marketing Urbano (´90): ciudad como producto mercantil, y competitividad para atraer inversiones extranjeras y turismo.

En los países desarrollados, la acupuntura urbana (urbanismo fragmentario) demuestra ser insuficiente, ya que produce grandes problemas de fragmentación socio-espacial debido a las operaciones de embellecimiento, lo que promueve a la Planificación Estratégica como forma de intervención en la ciudad. Siendo un caso paradigmático el proyecto Barcelona en ocasión de las Olimpíadas de 1992 y Proyecto Estratégico 2000, cuyo objetivo inicial consistía en generar el equipamiento necesario para las olimpíadas (alojamiento, jardines, playas) y el turismo generado, pero entendiendo la inversión con un objetivo final de generar mejores zonas residenciales, espacios recreativos y públicos de calidad. Barcelona así se convierte en marca.

En nuestro país, casos como el Plan Estratégico de Rosario, siguieron ésta línea de pensamiento sobre la cuestión urbana.

Mención separada merece el Plan Urbano Ambiental para la Ciudad de Buenos Aires, que si bien no es un retorno a planes tecnocráticos característicos de la posguerra, volvió a formular diagnósticos globales y considera a la ciudad en su conjunto inserta en una Región Metropolitana. Resulta un mix de la época, ya que atiende los conceptos de ciudad competitiva y global (mantiene los lineamientos o slogans de los años anteriores) de las agendas internacionales, pero atendiendo temas como el equipamiento y el tejido. Rompe con los planes de conformar el front de la ciudad, y se ocupa de las áreas degradadas y postergadas.

La construcción de un nuevo paradigma local

Norberto Chaves, en su ponencia en el seminario de "Hábitat y Pobreza urbana en América Latina" de la FADU –publicado en la 1era Edición de la Revista HI- , plantea un interrogante: “¿qué hacer con uno mismo?” –Haciendo referencia al rol de los profesionales- y sugirió: “se pueden tomar ciertas medidas contra uno mismo (…) la primera medida podría ser la relativización del protagonismo del técnico; que no es «el» actor sino uno de los múltiples actores. Y esto no es una mera «fórmula de cortesía» sino una situación de hecho: las soluciones no están en manos de ninguno de los actores sino en su eficaz articulación”. (10) (Chaves, 2007)

Se plantea el concepto de multi-actores, en oposición al profesional tecnocrático o autónomo que define planes-libros o dogmas desde su saber específico y técnico. Reconocer la imposibilidad de un abordaje integral del hábitat popular desde una mirada única, nos permite acercarnos a la idea de “multi”. La cuestión urbana –y particularmente la pobreza urbana- requiere un abordaje desde múltiples miradas, multi temporal, encuadrado en múltiples niveles, orientado a múltiples escalas, incorporando múltiples actores...

El siglo XXI nos encuentra en un escenario de incertidumbres, bajo un contexto de mercados emergentes (Rusia, China, Brasil, India), catástrofes naturales y riesgos tecnológicos, contextos regionales supra-nacionales (Ej: Mercosur), las nuevas formas de movilización y participación ciudadana en

(10) Ponencia en el Seminario «HÁBITAT Y POBREZA URBANA EN AMÉRICA LATINA», FADU-UBA, Abril 2007.

Publicación digital en: http://www.norbertochaves.com/articulos/texto/el_sujeto_de_la_intervencion_y_el_dilema_ideologico

temas ambientales y prioritariamente los problemas de la agenda política inmediata: informalidad, pobreza y exclusión. Bajo estas condiciones, el debate ya no podrán ser las oposiciones: plan vs proyecto, global vs local, productividad vs desarrollo sustentable, sino en cómo articular todas esas expresiones en simultáneo.

El concepto de "inteligencia territorial" (Sousa Santos, 2010), entiende al territorio como el conjunto de objetos y sujetos, mediados estos últimos por la construcción de proyectos comunes, poniendo en valor identidades, atendiendo las necesidades y expectativas a fin de construir a su vez sujetos con voluntad de transformación social, surge en contraposición a la homogeneidad de la globalización. Así, los proyectos territoriales estudiarán las particularidades del territorio para incorporarlas al diseño, como instancia de mediación entre la idea de región y necesidad de pensar el territorio en su conjunto, atendiendo las particularidades. Se produce una tensión entre lo global y lo local, pero no en términos de antinomia sino como dos escalas a atender simultáneamente sin desmedro una de otra.

Luego de la crisis y el descrédito en la planificación y apuesta al libre desenvolvimiento del mercado, observamos un cierto retorno a la planificación Estatal, como ser el Plan Estratégico Nacional (Bicentenario), donde se vuelve al plan en escala Nacional. En éste vemos, a su vez, cómo la metodología tradicional de pensamiento tecnocrático que funcionaba de "arriba hacia abajo", primando lo general para luego bajar a lo local, se invierte primero rastreando y consensuando región por región para luego conformar el plan general "de abajo hacia arriba", aunque limitado dentro del ámbito gubernamental.

A la tradicional ecuación de la planificación tecnocrática: diagnóstico / propuesta, se interpondrá una instancia intermedia: diagnóstico / escenario/ propuesta. Esto puede verse en los Lineamientos Estratégicos elaborados por la Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires que generan una significativa variante respecto a propuestas anteriores de planeamiento metropolitano en la RMBA: el reconocimiento de la incertidumbre y la multiplicidad de actores intervinientes en la escala metropolitana del territorio. Lejos de implicar una renuncia a la planificación del territorio y a la voluntad propositiva de los cuerpos técnicos del Estado, el

esquema de lineamientos plantea una estrategia de intervención en un contexto de fragmentación urbana y política, superando el rol hegemónico del planificador tecnocrático de otros paradigmas. Los lineamientos reconocen la incertidumbre y así trabaja sobre algunos temas/dilemas a partir de plantear escenarios posibles. Ya no hay dogmas, sino incertidumbres/escenarios que impiden la simplificación.

Planificación y Proyecto no son conceptos alternativos ni opuestos, sino complementarios. Los proyectos urbanos resultan una herramienta de alta potencialidad transformadora, proponiendo acciones específicas y espacialidades concretas siempre y cuando circunscripto en una visión integral de la urbe, es capaz de concertar a los múltiples actores con capacidad de incidencia en la producción de ciudad para lograr objetivos colectivos y situados.

En los años ´90 “los territorios elegidos (para desarrollar proyectos urbanos) fueron los que evidenciaron menor conflicto social y las operatorias se concentraron en los

territorios con ventajas comparativas. Lo que quedara fuera del sistema, por obsoleto, desconexo, o conflictivo pasaría a la categoría de territorio segregado, siendo esta situación más marcada, al dotar de máxima especialización a los fragmentos elegidos, sumando a sus ventajas urbanas naturales, un plusvalor diferencial”. (Szajnberg, 2010). Iniciado el siglo XXI observamos una cierta reversión respecto al rol del proyecto urbano en la conformación de la ciudad como un espacio inclusivo y promotor de ciudadanía (como “sujetos” según Sousa Santos), en busca de un bienestar general priorizando los sectores más desplazados durante las políticas neoliberales de los ´90.

El caso de propuestas tales como la re-urbanización de la villa 31, promovido como “Barrio 31 – Carlos Mujica” por parte del equipo dirigido por Javier Fernandez Castro (base y antecedente de la Ley 3343 de la Ciudad de Buenos Aires), incorpora al vecino local como actor activo en el proceso de re-urbanización. Es decir, se aborda el proyecto urbano desde una gestión participativa.

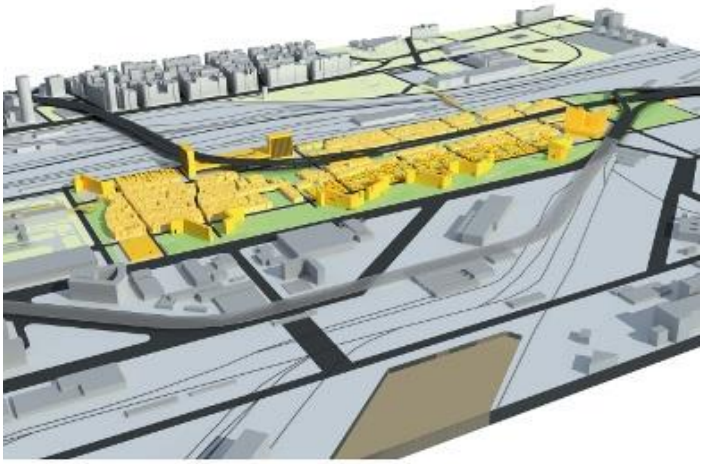

Anteproyecto Barrio 31 – Padre Mujica
Equipo dirigido por el Arq. Javier Fernandez Castro

El programa Favela-Barrio llevado adelante en Río de Janeiro por parte de Jorge Mario Jaúregui, ha demostrado ser un interesante abordaje sobre la reconversión de sectores marginados, intentando revertir la dualidad ciudad formal – ciudad informal. De ésta forma, el proyecto urbano ya no será una operación escenográfica o de marketing como lo promovido en los años ´90, sino una herramienta posibilitante de transformación socio-espacial. Si bien el programa se centra en los espacios públicos, éstos deben ser entendidos como el espacio mediador entre el Estado y la sociedad (Gorelik, 1997), como constructor y promotor de ciudadanía.

En la actualidad, "las posiciones Tecnocráticas, o las del Urbanismo Fragmentario, o las de un Plan Estratégico no representan diferentes métodos de una misma disciplina, sino que más sensato resulta entenderlos como herramientas o instrumentos urbanísticos de cambio. Así podemos determinar que el verdadero problema no se encuentra en las formas, sino en los procedimientos de fondo, hecho que en principio, implicaría detectar la capacidad operacional de cada instrumento en pos de articular demandas y recursos, para poder conseguir la superación" (Szajnberg, 2010). Se trata, en principio, de formular un Plan como ordenador general del territorio y sus posibles escenarios de desarrollo, y el Proyecto Urbano como acción específica y concreta para lograr objetivos comunes espacializados. Aunque esta partición en el procedimiento podría no pensarse como instancias sucesivas, sino como acciones simultáneas y permeables entre sí mutuamente condicionadas.

A partir del 2007, por primera vez en la historia de la humanidad, hay mayor población urbana que rural. Este proceso migratorio, caracterizado por la envergadura y velocidad con que se produce, implica el riesgo que la localización de los nuevos habitantes urbanos se dé en asentamientos precarios (como vemos en nuestras ciudades), con condiciones insalubres de vida. Resulta un planteo cuantitativo de las dinámicas del hábitat urbano que merece la atención para alertarnos acerca que cuál es nuestro rol y pensamiento respecto de las ciudades presentes y futuras.

Las políticas de vivienda social en la historia de nuestro país, caracterizadas por la producción masiva de distintos tipos de soluciones habitacionales a fin de saldar el déficit cuantitativo en nuestra población, produjeron en muchos casos recortes estigmatizados dentro de la ciudad que potenciaron la marginación socio-espacial de los supuestos beneficiarios. Por tal razón, el hábitat popular requiere ser abordado no sólo desde la respuesta masiva de producción de vivienda, sino también desde una óptica cualitativa,

atendiendo las necesidades y particularidades específicas, las diferentes configuraciones familiares y actividades superpuestas, así como la inserción y articulación con la ciudad-región y sus escenarios de desarrollo.

La crisis financiera internacional con origen en los países centrales, emergencia de nuevos mercados y potencias comerciales, la sintonía entre los gobiernos de los países latinoamericanos y la incipiente consolidación de la Unasur, resulta un escenario promisorio para replantear el rol de nuestras disciplinas en un contexto local con cierto retorno a los valores del desarrollismo. La oportunidad es pensar nuevas articulaciones y construir nuevos paradigmas superadores para lograr ciudades más sostenibles y más justas.

Bibliografía

Aravena, Alejandro. Ciudades: minas de oro o bombas de tiempo. 2007

Borja, Jordi y Castells, Manuel. Local y global, La ciudad informacional. 1998

Castells, Manuel. La Cuestión urbana, siglo XXI. Madrid: 1974

Fernandez Castro, Javier; Cravino, María Cristina; Trajtengartz, Daniela y Epstein, Martin. Barrio 31, Carlos Mujica. Posibilidades y límites del proyecto urbano en contextos de pobreza. Buenos Aires: Instituto de la Espacialidad Humana, FADU, 2011

Françoise Choay. L'urbanisme: Utopies et réalites. 1965

Gorelik, Adrián. La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887 – 1936. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 1998.

Gueni, Ojeda. "Entrevista a Javier Fernandez Castro". 30-60 Cuaderno Latinoamericano de Arquitectura, Nro 27, 2010. Páginas 72 a 79.

Hardoy, Jorge Enrique y Satterthwaite. David. Las ciudades del tercer mundo y el medio ambiente de la pobreza. Grupo Editor Latinoamericano, Instituto internacional de medio ambiente y desarrollo. IIED. América Latina, 1987

Jacobs, Jane. Introducción, en Muerte y vida de las grandes ciudades, 1961. Barcelona: Reedición Libros Swing, 2010

Jaúregui, Jorge Mario. Estrategias de Articulación Urbana. Buenos Aires: Nobuko, 2012

Jaúregui, Jorge Mario. Articulaciones urbanas. Un enfoque transdisciplinario. Buenos Aires. Serie difusión Nro 15, SI, FADU, 2002

Kullock, David. "Planificación urbana y gestión social. Reconstruyendo paradigmas para la actuación profesional" en Cuaderno Urbano, Espacio, cultura, sociedad. Vol. 9, Nro 9, páginas 243 a 274. Octubre, 2010

Novik, Alicia. "Espacios y Proyectos. Oposiciones, hegemonías e interrogantes", en Las dimensiones del espacio público. Problemas y Proyectos. Buenos Aires: GCBA, 2003

Pinon, Pierre. Composition urbaine I. Repéres. París, 1992.

Rossi, Aldo. La arquitectura de la ciudad, Milán: 1966. Edición Castellana. Barcelona: Ed. Gilli, 1982

Saenz Gutierrez, Victoriano. “Otro modo de concebir el urbanismo”, El proyecto urbano en España. Génesis y desarrollo de un urbanismo de los arquitectos. Sevilla: 2006

Szajnberg, Daniela. Balance de las estrategias de intervención urbanística en los albores del siglo XXI. Revista Scripta Nova. Universidad de Barcelona: 2010. Versión digital